

## POLÍTICA DE SQAS

**Propósito:** La política de SQAS de Eserman tiene como objetivo establecer un marco claro y detallado para la implementación y el mantenimiento de altos estándares de seguridad, calidad y sostenibilidad en todas nuestras operaciones logísticas. Esta política garantiza que nuestras actividades sean seguras para nuestros empleados, clientes, el público y el medio ambiente.

**Alcance:** Esta política se aplica a las operaciones de almacenamiento, envasado y expedición de Eserman en el Site de Vila-Seca.

### Principios:

1. Seguridad en las operaciones: proteger todas las operaciones durante las actividades influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los operarios, subcontratistas y si es preciso clientes a través de la observación.
2. Salud: Proteger la salud y seguridad de nuestros empleados, clientes y la comunidad en general mediante la identificación y mitigación de riesgos en todas nuestras operaciones.
2. Calidad de las operaciones y servicios: Ofrecer servicios de alta calidad que cumplan y superen las expectativas y requisitos de nuestros clientes, manteniendo procesos eficientes y mejorando continuamente nuestras prácticas.
3. RSC/Sostenibilidad: la promoción de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones basada en requisitos y compromisos ambientales, sociales, seguridad, laborales y derechos humanos.
4. Protección: Implementar y mantener las medidas y medios necesarios para la protección de nuestras instalaciones y de los productos de nuestros Clientes en éstas que eviten la pérdida por destrucción intencionada o robo incluso en la protección de tecnologías de la información (TIC) y la comunicación.
5. Protección al Medioambiente: Minimizar nuestro impacto ambiental mediante el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos garantizando de este modo la protección.

### Compromisos:

1. Cumplimiento Normativo:
  - ✓ Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la seguridad, calidad y medio ambiente en todas nuestras operaciones.
  - ✓ Mantenerse actualizado con respecto a los cambios regulatorios y adaptar nuestras prácticas en consecuencia.
  - ✓ Velar por el cumplimiento de los requisitos de Responsabilidad Social Corporativa.
2. Gestión de Riesgos:
  - ✓ Realizar evaluaciones de riesgos periódicas para identificar, evaluar y controlar los riesgos potenciales asociados con nuestras actividades.
  - ✓ Implementar medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos identificados.
3. Formación y Desarrollo:
  - ✓ Proveer capacitación continua a todos los empleados sobre prácticas seguras, gestión de calidad y sostenibilidad.
  - ✓ Fomentar una cultura de aprendizaje y mejora continua.
  - ✓ Establecer un programa de conductas sobre seguridad (programa BBS) basado en las guías de CEFIC / ECTA en Conductas sobre la Seguridad (CSS),
  - ✓ Realizar un tratamiento eficiente de las no conformidades, analizando las causas raíz e implementando medidas que eviten su repetición.
4. Mejora Continua:
  - ✓ Establecer objetivos y metas claras para la mejora continua en seguridad, calidad y sostenibilidad.
  - ✓ Realizar auditorías internas y revisiones periódicas para evaluar el desempeño y aplicar mejoras necesarias.

5. Comunicación y Participación:

- ✓ Mantener una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas, incluidos empleados, clientes, proveedores y la comunidad.
- ✓ Involucrar a los empleados en la identificación de oportunidades de mejora y en la implementación de soluciones efectivas.

6. Responsabilidad Ambiental:

- ✓ Promover el uso eficiente de recursos naturales y energéticos.
- ✓ Implementar prácticas para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- ✓ Fomentar el uso de tecnologías y métodos de transporte que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

7. Responsabilidad social corporativa (RSC):

- ✓ Respetar y promover los derechos humanos.
- ✓ Respetar y promover los derechos sociales.
- ✓ Respetar y promover respecto del medioambiente.
- ✓ Respetar y promover respecto derechos laborales.

**Por ello la Dirección, establece, declara, adopta y asume los siguientes principios:**

- ✓ Se prohíbe el uso o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en horas de trabajo.
- ✓ Una protección de las instalaciones y productos, la cual es esencial para proteger a las personas, salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos contra la pérdida por destrucción intencionada o robo.
- ✓ Una protección de la información digital incluyendo la propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios logísticos.
- ✓ Una responsabilidad social corporativa (RSC) la cual integra los derechos sociales, laborales y humanos junto con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y gobernanza en nuestras operaciones comerciales y nuestras relaciones con nuestros interlocutores
- ✓ Una responsabilidad social, la cual se centra en los derechos fundamentales humanos, las condiciones de trabajo y horas, la no discriminación, la libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley.
- ✓ Se garantiza una gobernanza basada en Negocio justo/ la Ética de negocio mediante la lucha contra la corrupción y el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia.

**Implementación:**

- Responsabilidades: La dirección de Eserman es responsable de la implementación y supervisión de esta política. Cada empleado es responsable de cumplir con las directrices establecidas y de contribuir activamente a la mejora de nuestras prácticas de seguridad, calidad y sostenibilidad.
- Revisión: Esta política será revisada anualmente o cuando sea necesario para asegurar su continua adecuación y efectividad.

**Aprobación:** Esta política ha sido aprobada por la dirección de Eserman y es efectiva a partir de la fecha de su emisión. Todos los empleados deben familiarizarse con esta política y adherirse a sus principios y compromisos.

Fdo. Antoni Aresté Pérez

Director General

Vila-Seca, a 25 de octubre de 2024

Esta política de SQAS proporciona un marco integral para que Eserman gestione sus operaciones de manera segura, eficiente y sostenible, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares en la industria de la logística